

El Plan Presupuestario de Hacienda para 2018 resta peso en el PIB a sanidad

Hacienda remite a Bruselas el Plan Presupuestario para 2018 con un 5,8 del peso de sanidad en el PIB

Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.



REDACCION MEDICA. CARLOS COROMINAS

Martes, 17 de octubre de 2017, a las 11:50

El **Gobierno** ha enviado el [Plan Presupuestario de 2018](#) a Bruselas en el que confirma que la parte del **Producto Interior Bruto** destinada a Sanidad será del **5,8 por ciento**. Esta cifra coincide con la recogida en el [Programa de Estabilidad](#) enviado a la Unión Europea en mayo y que situaba en el 5,79 por ciento la parte del PIB dedicada a financiar la sanidad.

En el Plan Presupuestario enviado este lunes se sitúa la parte del PIB dedicada a sanidad para este año en el 6 por ciento, una cifra ligeramente **superior al 5,95 por ciento** que apuntaba en el Programa de Estabilidad. Si finalmente, se concreta la previsión para 2018, sería **la primera vez que cae del 6 por ciento**, una frontera que tanto sindicatos como oposición consideran que no debería traspasarse para garantizar la calidad del sistema sanitario.

De hecho, en su programa electoral el [PSOE marcaba un objetivo del 7 por ciento del PIB](#) para garantizar una sanidad de calidad. Una cifra similar al **6,9 por ciento** que la [Federación de Sindicatos de Médicos Asalariados](#) ha acordado como **el mínimo común a exigir** a todos los países de la Unión Europea.

Rebaja de previsiones

El programa presupuestario emitido este lunes a Bruselas **rebaja la previsión de crecimiento del 2,6 por ciento al 2,3 por ciento** por el "impacto negativo derivado de la incertidumbre asociada a la actual situación política en

Cataluña y de la ausencia de un instrumento básico de política económica como son los Presupuestos Generales del Estado".

En su introducción, el Gobierno reconoce que puede tener complicado aprobar unas nuevas cuentas para 2018 como consecuencia de la situación política. En caso de que los nuevos **Presupuestos Generales del Estado** no estén aprobados antes del 1 de enero de 2018, **se prorrogarán los de 2017**. Según apunta el Ejecutivo, "la prórroga no solo afecta al Presupuesto del Estado, sino también a todo su entramado institucional, incluyendo todas sus empresas, fondos y fundaciones públicas estatales".